



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: NO-2022-00206115-UNC-DEC#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Comisión Interclaustros de Derechos Humanos de la Facultad, referido al pedido de Declaración de apoyo de este Cuerpo a los/as trabajadores/as de los Espacios de la Memoria de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que desde sus inicios la Facultad fue parte activa de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. Entendiendo que constituyen un ejercicio de memoria vital para el sostenimiento de la vida democrática, así como también de la defensa de aquellas instituciones que la garantizan y que hoy se ven claramente amenazadas.

Que la Comisión interclaustró de DD HH de la Facultad es fruto de estas decisiones institucionales y solicita al Cuerpo adherir al comunicado sobre el vaciamiento de los Espacios para la Memoria de la provincia de Córdoba, que hace peligrar el desarrollo de políticas públicas y Derechos Humanos. Entendiendo que la problemática marca un claro y sistemático retroceso en materia de derechos y conquistas sociales.

Que es importante resaltar que nuestra Facultad firmó en 2019 un Convenio de trabajo y articulación con los tres Sitios de Memoria de Córdoba. En aquella oportunidad, nuestra Decana María Inés Peralta, resaltó la importancia de visibilizar una lucha histórica, la de la Memoria, Verdad y Justicia; al tiempo que plasma un horizonte de acciones institucionales fundamentales en la "Facultad que queremos ser".

Que el texto publicado por los y las trabajadoras de los Espacios de Memoria expresa:

"Los Espacios para la Memoria se sostienen por el compromiso de las y los trabajadores.

Los trabajadores y trabajadoras públicos de la Provincia estamos transitando momentos sumamente críticos, nuestra actual situación es el reflejo de políticas de flexibilización del gobierno provincial que apuntan certeramente al vaciamiento de ciertos sectores del estado en Córdoba.

Los Espacios para la Memoria de Córdoba no son ajenos a esta realidad, ya que, desde hace años somos testigos del constante deterioro de las políticas públicas de memoria y Derechos Humanos en la Provincia. Desde 2012, los Espacios de Memoria han perdido más de 30 cargos, esto no sólo impide la planificación del proyecto de trabajo y el normal desarrollo de nuestras tareas, sino que convierte a los trabajadores en "multitareas" en intento de sostener el proyecto institucional por el que trabajamos 15 años con amor y compromiso.

Sin orgánica ni carrera administrativa, con sueldos bajo la canasta básica, con contratos basura y compañeros precarizados en la figura del monotributo, decidimos que cada actividad por la memoria sea un espacio de visibilización de nuestros reclamos.

Si las Políticas de Memoria dependen de los trabajadores, aquí estamos para defenderlas para todos los cordobeses, y por eso pedimos respuestas urgentes a los responsables de darlas, para que estas instituciones sigan siendo de referencia nacional e internacional, para que sigan enorgulleciendo a nuestra Córdoba y especialmente, porque la existencia de estos Espacios de Memoria, recuperados gracias a la lucha de los organismos de DDHH, son fundamentales para la consolidación de las políticas públicas de memoria y el fortalecimiento del ideario democrático en nuestra provincia. Un estado sin derechos, es un estado sin memoria."

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

Art. 1º: Adherir al comunicado de los y las trabajadores/as de los Espacios de la Memoria de Córdoba que denuncian la situación crítica por la que están atravesando y el constante deterioro de las políticas públicas de Memoria y Derechos Humanos en la Provincia.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.